AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

Recurso: SGR

DOCUMENTO EQUIVALENTE No.3050

Ciudad:BOGOTÁ

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos del contratista:	DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO			Règimen del IVA:	COMUN
Correo electronico del contratista:	doris.tautiva@anm.gov.co			Usted tiene dos o mas	NO
Tipo documento:	C.C			Es declarante de renta?	SI
Documento del contratista:	52203825	Es Pensionado?	NO	Tiene dependientes	SI

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO

Contrato No.	SGR-481-17				Registro Presupuestal:	ANM		0%	SGR	157517	100%
Valor Contrato:	171.360.000,00				Número de Pago:	10					
Valor Bruto del Pago:	14.280.000,00				Periodo de pago del:	28-ago-2018					
Valor Comisiones:	5.438.140,00				Periodo de pago al:	27-sep-2018					
Valor Deducciones:	0,00	Dias:		Fecha:	Motivo:						

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	12.000.000,00	Retención en la fuente del periodo	2.081.000,00
Valor IVA	2.280.000,00	Retención IVA 15%	342.000,00
Ingresos por comisiones	5.438.140,00	Retención ICA del periodo	102.241,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	19.718.140,00	TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	2.525.241,00
TOTAL A PAGAR	11.754.759,00		

ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	30326293	Valor Base retención en la fuente	11.221.148,00
Riesgo ARL	III	Base retención ICA	10.584.000,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	600.000,00		
Aporte obligatorio a seguridad social pensión	768.000,00		
Aporte obligatorio a fondo de solidaridad	48.000,00		
ARL	116.928,00		
Aportes voluntarios a cuentas AFC	0,00		
Aporte voluntario a fondos de pensiones	0,00		
Intereses prestamo de Vivienda	0,00		
Dependientes hasta	1.060.992,00		
Salud (Prepagada) hasta	0,00		

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Firmado MINERIA

DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO

EL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que el contratisata cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2.- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Apoyo Supervisor,

Firma

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MINERIA Autorizado

JAVIER OCTAVIO GARCIA GRANADOS

Firma

PAGADO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (VSCSM) de la ANM, apoyando la definición e implementación de actividades y procedimientos que garanticen el cumplimiento de obligaciones ambientales de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, y el estudio y análisis de las estrategias y escenarios de gestión tendientes al mejoramiento del desempeño ambiental del sector y la promoción de mecanismos para incentivar lineamientos de responsabilidad ambiental y buenas prácticas ambientales de los titulares mineros en el territorio nacional.

Contratista: DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO	**Contrato No.:** SGR-481-17	**Informe No:** 10 de 12 **Mes:** Agosto 28 de 2018 a Septiembre 27 de 2018

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Elaborar una propuesta de trabajo para la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, que defima la estrategia de coordinación interesctorial de la ANM con las autoridades ambientales, en el marco de los convenios intersectoriales suscritos, tendientes a fortalecer gestión minero-ambiental territorial y al seguimiento y fiscalización integral a titulos mineros en el territorio nacional, incluyendo Plan de Acción para el bienio 2017-2018.	-Se realizó reunión de trabajo con la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga, tendiente a definir áreas prioritarias para intervención y seguimiento conjunto a títulos mineros en el marco de convenio ANM – CDMB y seleccionar cuenca estratégica para proyecto piloto de seguimiento minero ambiental a títulos de material de arrastre. -Se realizó reunión de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, con el propósito de analizar situación del proyecto minero El Hatillo – CNR y establecer estrategia conjunta de seguimiento al cumplimiento de obligaciones. -Se participó en reunión de trabajo con CAR Cundinamarca tendiente a la verificación de la situación de la actividad minera al interior de la cuenca del rio Suarez - Ubaté. Se establecieron compromisos de intercambio de información intersectorial para el análisis detallado por parte de la Corporación.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2 Definir las variables que deben ser incluidas en las estrategias de gestión ambiental de los procedimientos de fiscalización a títulos mineros.	-Se lideran reuniones de trabajo entre la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS- y la Agencia Nacional de Minería –Punto de Atención Regional de Bucaramanga- tendientes a dar cumplimiento al Plan de Trabajo conjunto para análisis y manejo de problemática asociada a la situación actividad minera aguas abajo del Embalse de Hidrosogamoso. Cuenca Río Sogamoso. Se participó de reunión conjunta para el seguimiento al cumplimiento de compromisos del Plan de Trabajo acordado. -Se lidera junto con el Grupo de Estudios Técnicos de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, gestión con Cormacarena tendientes a definir gestión intersectorial para la implementación de un Plan de Ordenamiento Minero Ambiental en las cuencas de los ríos Guamal, Guatiquia y Ariarí en el departamento del Meta. Se participó en reunión de trabajo con titulares mineros con el propósito de analizar cumplimiento de compromisos derivados de requerimientos de Cormacarena y definir estrategia de trabajo colectivo en las cuencas. -Se lidera junto con el Grupo de Estudios Técnicos de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, gestión con Corponor tendientes a definir gestión intersectorial para la implementación de un Plan de Ordenamiento Minero Ambiental en las cuencas de los ríos Zulia y Pamplonita en el departamento de Norte de Santander. Se participó en reunión de trabajo con Director y equipo de trabajo de la Corporación, con el propósito de analizar estado de las cuencas y situación de títulos mineros. -Se efectuó recorrido por la Cuenca del Río Coello, en el departamento del Tolima, con el acompañamiento del Grupo de Estudios Técnicos y Asogravas. Se identificaron problemáticas ambientales y de extracción ilícita de minerales en la cuenca y se solicitó a Cortolima reunión de trabajo para coordinar seguimiento conjunto a las problemáticas detectadas. -Se realizó reunión de trabajo con el Grupo de Estudios Técnicos y el PAR Ibagué tendiente a definir estado de cumplimiento de obligaciones de titulares de mineros de materia de arrastre en la cuenca del río Coello. -Se realizó reunión interna de trabajo con Grupo PIN responsable del seguimiento al proyecto Colsaminas en Zipaquirá para definir solicitud al ICANH en relación con el Plan de Manejo del Área Arqueológica Protegida declarada en el polígono del proyecto minero y que afecta actividad minera. -Se acompañó reunión de trabajo del PAR Bucaramanga con la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios de Santander, tendiente a analizar gestión conjunta CAS-ANM para manejo de problemática de títulos mineros de material de arrastre aguas debajo de

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

Hidrosogamoso.

3 Definir mecanismos para incentivar, lineamientos de responsabilidad ambiental empresarial y buenas prácticas ambientales a ser incluidas en el seguimiento y control a la actividad minera.	-Se realizó reunión de trabajo con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, con el propósito de articular temas prioritarios de gestión sectorial con el Ministerio de Minas y Energía y autoridades ambientales. -Se participó en proceso de construcción de aportes y sugerencias para componente minero-ambiental del documento de soporte y articulado de nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
4 Definir y estructurar estrategias, acciones, programas y/o alianzas estratégicas con los diferentes actores del sector para generar espacios de concertación, redes de apoyo, talleres y mesas de trabajo que faciliten y promuevan la gestión minero ambiental y la prevención de conflictividad ambiental y social.	-Se participó en reunión territorial de trabajo convocada por la Agencia de Renovación del Territorio con el objetivo de establecer estado de la titulación minera, resultados de proceso de fiscalización y situación de actividad minera como aporte al desarrollo económico en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial para las regiones postconflicto de Sierra Nevada y Catatumbo.
5 Generar con las autoridades nacionales, territoriales, autoridades ambientales y titulares mineros, instancias de coordinación intersectorial para la promoción e implementación de Planes de Acción Departamentales, que promuevan el manejo ambientalmente responsable de los proyectos mineros.	-Se coordinó con PAR Nobsa atención de requerimiento efectuado por el Congreso de la República en relación con la situación minero ambiental del municipio se Cucaita.
6 Diseñar mecanismos de divulgación y socialización de mejores prácticas y actividades de mejoramiento del desempeño ambiental del sector, como resultado del análisis de hallazgos ambientales en los procesos de fiscalización minera.	-Se coordina con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga y Corpoboyacá jornadas de capacitación a titulares mineros en temas relacionados con la formulación y tramite de Plan de Trabajos y Obras Minero, Licencia Ambiental y plan de Gestión Social.
7 Apoyar la elaboración de documentos, estudios mineros y guías técnicas para adelantar los trabajos y obras en los proyectos mineros, en coordinación con las autoridades ambientales correspondientes.	-Se coordina con la Vicepresidencia de Promoción y Fomento y la Vicepresidencia Administrativa y Financiera ajustes al procedimiento de gestión social en procura de dar cumplimiento en el mismo a la estrategia de relacionamiento en territorio y estrategia de relacionamiento con las CARs.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

8 Definir la estrategia de coordinación y articulación con la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para la verificación de cumplimiento de exclusiones y restricciones ambientales de los titulares mineros, de conformidad con la normatividad aplicable.	-Se articula con la Vicepresidencia de Contratación y Titulación y el despacho, implementación de Estrategia de Relacionamiento con los Territorios, a través de la cual se ha establecido un dialogo directo con los Alcaldes Municipales y las Corporaciones Autónomas Regionales, tendiente a procurar el adecuado seguimiento y control de los títulos mineros, la promoción de buenas prácticas en la actividad minera y la coordinación para procesos de titulación minera. -Se participó y aportó técnicamente en reuniones internas de seguimiento y verificación de cumplimiento de compromisos institucionales derivados concertaciones territoriales y audiencias públicas mineras y en los Comités de Relacionamiento con el Territorio convocados por el despacho, en los cuales se ha enfatizado en el tema de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. -Se participó en reunión de concertación de actividad minera con el Alcalde de Gigante Huila. -Se apoyó a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación en el análisis de compromisos institucionales establecidos en las actas de concertación con Entidades Territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales.
9 Definir estrategias de gestión y actuaciones administrativas requeridas para la finalización de actividades de títulos mineros ubicados total o parcialmente en áreas que constituyen zonas excluibles de la minería, incluyendo la concertación con las autoridades ambientales competentes en relación con las acciones necesarias para la aplicación efectiva del principio de colaboración conjunta en el trámite de declaratoria de áreas excluibles de minería, recategorización u homologación de áreas naturales protegidas, de conformidad con lo señalado en la ley 685 de 2001 y el Decreto 2372 de 2010.	-En aplicación de principio de colaboración conjunta con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se participó en reunión intersectorial de trabajo para establecer ruta de trabajo para cumplimiento de sentencias de delimitación de los páramos de Santurbán y Pisba. -En aplicación de principio de colaboración conjunta con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se participó en reunión intersectorial de trabajo de las Viceministras de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas para establecer ruta de trabajo para declaratoria de área protegida en la Serranía de San Lucas. -En aplicación de principio de colaboración conjunta con Autoridades Ambientales, se coordinó análisis de impacto sectorial de los polígonos propuestos para declaratoria áreas protegidas por parte de Corpomojana y Corpochivor.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

10 Apoyar al Despacho de la Presidencia de la ANM en las actividades de coordinación minero ambiental con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, en la formulación y la ejecución de políticas y programas ambientales sectoriales, incluyendo análisis de proyectos de norma que afecten la actividad minera.	-Se participó en reunión de trabajo solicitada al despacho de la ANM, para definir alcance de cumplimiento de compromisos institucionales para informe de 100 días de Gobierno. -Se participó en prestación de resultados del programa Brújula Minera como información de insumo para toma de decisiones estratégicas de relacionamiento con el territorio y las autoridades ambientales. -Se apoyó la elaboración del componente minero-ambiental de las fichas de información departamental para los talleres “Construyendo País” para los departamentos de Quindío y Meta.
11 Apoyar al Despacho y a las Vicepresidencias Misionales de la entidad en la elaboración y consolidación de las respuestas y solicitudes hechas por los entes de control y/o auditorías y en general de los requerimientos de información que se relacionen con el objeto del contrato.	-Se apoyó consolidación de respuesta a requerimientos efectuados por el Congreso de la República en relación con situación minera en el páramo de Santurbán y el departamento de Boyacá.
12 Asistir y/o participar en los comités, incluyendo comités de evaluación de propuestas, talleres y demás reuniones que le designe el supervisor.	-Se participa por delegación del despacho, en la Mesa de Trabajo para cumplimiento de Sentencia Río Bogotá, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, El Ministerio de Minas y Energía y la CAR Cundinamarca. -Se participa como delegada de la Agencia Nacional de Mineria en la Mesa Intersectorial para cumplimiento de Sentencia 445 de 2016, en procura de analizar productos finales y estrategia de consolidación de información.
13 Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	-Se coordina con Alcaldes Municipales del país, apoyo en solución de problemáticas minero-ambientales con las CARs y demás entidades competentes.

PAGADO

Firmado AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO
Contratista

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Autorizado

JAVIER OCTAVIO GARCIA GRANADOS
Supervisor

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Doris Amanda Tautiva Lozano**, identificada con **CC** número **52203825**, aportó por el empleado **Doris Amanda Tautiva Lozano** identificado(a) con **CC** número **52203825** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 09 - 2018 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	59															0		30	$4,800,000	0.16000	$768,000	$24,000	$24,000	Septiembre - 2018	30326293	01/10/2018	No
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	59															0		30	$4,800,000	0.12500	$600,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30326293	01/10/2018	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$4,800,000	0.02436	$117,000	$0	$0	Septiembre - 2018	30326293	01/10/2018	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **1** días del mes **October** de **2018**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001
icontec
Certificado Nº SI 006-1

Doris Amanda Tautiva Lozano
NIT. 52.203.825-0
Calle 57 No. 36 A - 13. 405
Bogotá, D.C. - Colombia

FACTURA DE VENTA

No. 52

Resolución DIAN No. 18762009182000
de 2018/07/13
Autoriza Numeración del 51 al 150

CIUDA Y FECHA	Bogotá D.C, Septiembre 28 de 2018
NOMBRE	Agencia Nacional de Mineria
DIRECCION	Av. Calle 26 No 59-51. Torre 4, Pisos 8o, 9o y 10o
TELEFONO	

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SGR 481 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Mineria y Doris Amanda Tautiva Lozano para prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (VPSCSM) apoyando la definición e implementación de actividades y procedimientos que garanticen el cumplimiento de obligaciones ambientales de los contratos de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables y el estudio y análisis de las estratégias y escenarios de gestión tendientes al mejoramiento del desempeño ambiental del sector y la promoción de mecanismos para incentivar lineamientos de responsabilidad ambiental y buenas prácticas ambientales de los titulares mineros en el territorio nacional. **Pago por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000) IVA incluido, correspondientes a servicios profesionales del periodo 28 de Agosto de 2018 al 27 de Septiembre de 2018.**	

SON: **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**	SUBTOTAL	**12.000.000,00**
	IVA%	**2.280.000,00**
	TOTAL	**14.280.000**

DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO FIRMA	CLIENTE: Declaro haber recibido a entera satisfaccion los articulos y/o servicios en esta factura y a la vez acepto la obligacion del pago de este documento Firma y Sello

Esta factura de venta constituye titulo valor en los términos de la ley 1231 de 2008.
Vencido su plazo Causará intereses a la tasa máxima legal permitida, sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

NIT 860007386-1

Cra 1 N° 18A- 12 Bogotá, (Colombia) Tels: +571 3394949 - +571 3394999

AUTORIZACIÓN DE PAGO

REFERENCIA

IDENTIFICACIÓN	1032487635	**CÓDIGO**	201516142
NOMBRE	MARIA FERNANDA BECERRA TAUTIVA	**FACULTAD**	CIENCIAS
DIRECCIÓN	CL 57 36 A 13 AP 405 ED ANTIGUA	**DEPARTAMENTO**	FISICA
TELEFONO	3213733022	**PROGRAMA**	GEOCIENCIAS
CIUDAD	BOGOTA D.C. - Bogota	**PERIODO**	201820

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

FECHA	**CONCEPTO**
2018/06/07	GEOC GEOCIENCIAS

CARNE COLPATRIA OFICINA CALLE 13 05 JUL 2018 196 CAJA 03 DEVUELTO Causal(es) FIRMA Y SELLO

VALOR A CANCELAR HASTA:	2018/07/05
VALOR A CANCELAR HASTA:	2018/07/12
VALOR A CANCELAR HASTA:	2018/07/19

Observaciones :

LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:
1. Es GRAN CONTRIBUYENTE. Resolución 000076/Dic.
2. Entidad del RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Art. 1
ET. 3. NO es responsable del impuesto sobre las ventas
4. Es Agente de Retención Permanente del impuesto de

RECIBO 2003 196 COLPATRIA Recaudo Empresarial-Cta Cte 0018 Aceptado por cent

416344